



DECRETO EXENTO N° 5392

CAUQUENES,

23 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 370 de fecha 10/11/2023, de la Directora del CESFAM Armando Williams.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-367999.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$501.080**, a nombre de Linday Contreras León, para ser utilizado en arriendo de centro de eventos y alimentación para actividad de capacitación dirigida a funcionarios del CESFAM A. Williams sobre profundización del Modelo de Salud Familiar – convenio MAIS.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2023.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIA MUNICIPAL

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**



Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

Alejandro Contreras Garrido
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud